



NIT. 834.000.645-6

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA SARARE FM
ESTEREO**

con Nit : 834000645-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la **EMISORA SARARE FM ESTEREO**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni **EMISORA SARARE FM ESTEREO**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de saravena, a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

EMIRO GOYENECHÉ GOYENECHÉ

C.C. 96.190.222

Representante legal

EMISORA COMUNITARIA

CRA 16 # 28-35
TELEFONO: 889 1262 - 320 588 0323
E-MAIL: sasare883@yahoo.es



Emisora Sararestereo



@Sararestereo883



@Sararestereo883